000104

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID N° 328.876)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **31** días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 151/17,** de fecha **05 de mayo de 2017**, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" – PLURIANUAL - (ID Nº 328.876).**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Elizabeth Vázquez,** Representante de Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Diego Barreto,** Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **26/05/2017**.
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica:
   - Ítem 1 (Dos Plazas): **Francisca Rocío Gamarra Florentín; Nilda María Duarte Barrios; Nilda Leticia Galván Ojeda.**
   - Ítem 2 (Una Plaza): **Nancy Giselle Leiton Jara; Noelia Cardozo Bauzá.**
   - Ítem 3 (Cuatro Plazas): **Karina Torales Moreno, Alberto Rubén Jiménez Enciso; Mirtha Elena Centurión Díaz; Zully Beatriz Castillo Agüero.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de sobres de fecha **26 de mayo de 2017**, evidenciándose la presentación de las ofertas, en la que se ha dejado constancia de las observaciones realizadas por los oferentes asistentes al acto; expresándose, entre otras, que la propuesta de la **Consultora Nilda Leticia Galván Ojeda** con C.I. 4.635.187, no dio cumplimiento con la presentación cuantitativa de las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. (No presenta el sobre Nº 2 Oferta Económica).

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de las ofertas y se verifican el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que los demás oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, para la oferta Técnica.

Jaime Britez | Mariza Vázquez | Diego A. Barreto B
Secretaría General - S.S.E.A.F

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID N° 328.876)

		ITEM 1			ITEM 2		ITEM 3			
		Francisca Rocío Gamarra Florentín	Nilda María Duarte Barrios	Nilda Leticia Galván Ojeda	Nancy Giselle Leiton Jara	Noelia Cardozo Bauzá	Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta Técnica, este debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Sobre Cerrado de Oferta Económica**, el cual será apertura en un segundo evento, en base a las instrucciones el PBC	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Con respecto a la oferta presentada por la consultora **Nilda Leticia Galván Ojeda**, es pertinente traer a colación lo preceptuado en la Sección II. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el cual en su numeral 10. Documentos que Componen la Oferta, dice: *"...10.1. La oferta debe incluir los siguientes documentos: (a) Oferta Técnica; (b) Oferta de precio;..."*, igualmente el mismo en su numeral 14.1., reza: *"El Oferente deberá preparar su oferta en dos sobres. El Sobre N° 1 contendrá la Oferta Técnica, con los documentos legales, y el Sobre N° 2, la Oferta de Precio...."*, concordante con lo señalado en el apartado 15.1., que expresa: *"La oferta técnica y la oferta de precio completas deben entregarse en la dirección indicada para su presentación, a más tardar a la hora y en la fecha señaladas en la Hoja de Datos."*, sin embargo, en ocasión del acto público de apertura de sobres ofertas, no se ha constatado la presentación de su propuesta económica (sobre N° 2), en este marco, las propias IAO, disponen: *"...22.1. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta a los Documentos del Pedido de Propuestas, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. (...) 22.2. Una oferta se ajusta sustancialmente a estos documentos de Pedido de Propuestas cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: (...) (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de otros que hubiesen presentado ofertas que se ajusten sustancialmente a los Documentos del PP. Oferentes. - 22.3. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos del PP será rechazada por la Convocante...."*. Por tanto, este comité de evaluación procede a desestimar la propuesta presentada por la consultora Nilda Leticia Galván Ojeda, en base a lo precedentemente mencionado.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, se procede a constar que cada uno de los consultores citados presentaron la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las

Jaime Brítez

Maria Vázquez

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/17

000105

(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID Nº 328.876)

inhabilidades previstas en el Art. 40, de igual forma, se verificó en la base de datos del **SINARH**, y se certifica que ninguno de los ya mencionados oferentes no registran datos como funcionarios del Estado, por lo que se concluye que no se encuentran en la prohibición dentro de las inhabilidades descritas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** y se encuentran plenamente habilitados para contratar con el MINISTERIO DE HACIENDA, en los términos y condiciones establecidos en el presente llamado.

Prosiguiendo con el proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	Francisca Rocío Gamarra Florentín		Nilda María Duarte Barrios	
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 7	Pasa	Folio 5

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	Francisca Rocío Gamarra Florentín		Nilda María Duarte Barrios	
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folios 12 y 13; 18 y 19	Pasa	Folios 11 al 13; y Folio21

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	Francisca Rocío Gamarra Florentín		Nilda María Duarte Barrios	
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(A)	Pasa	Folio 22	Pasa	Folio 03
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(B)	Pasa	Folio 23	Pasa	Folio 04

4- Formularios

FACTORES	Francisca Rocío Gamarra Florentín		Nilda María Duarte Barrios	

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.E

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID Nº 328.876)

Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre Nº 1) (Personal clave)	Pasa	Folio 15 y 16	Pasa	Folio 15 al 19
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 20	Pasa	Folio 22

Los miembros del Comité califican a los Consultores, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	Francisca Rocío Gamarra Florentín	Nilda María Duarte Barrios
Experiencia del Consultor	30	30
Perfil Académico del Consultor	30	30
Plan de Trabajo	20	16
TOTAL	80	76

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas, y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	Nancy Leiton Jara		Noelia Cardozo	
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 7	Pasa	Folio 9

2. Documentación que establece la planificación

FACTORES	Nancy Giselle Leiton Jara		Noelia Cardozo Bauzá	
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folio 22 al 24 y Folio 51	Pasa	Folio 1[illegible] y Folio 22

3. Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	Nancy Giselle Leiton Jara		Noelia Cardozo Bauzá	
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	Pasa	Folio 7	Pasa	Folio 25
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	Pasa	Folio 8	Pasa	Folio 26

Jaime Báez
Mariza Vázquez
Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/17

000106

(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID Nº 328.876)

4. Formularios

FACTORES	Nancy Giselle Leiton Jara		Noelia Cardozo Bauzá	
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	Pasa	Folios 26 al 31	Pasa	Folios 17 al 20
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 137	Pasa	Folio 30

Los miembros del Comité califican a los consultores, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	Nancy Giselle Leiton Jara	Noelia Cardozo Bauzá
Experiencia del Consultor	40	30
Perfil Académico del Consultor	30	30
Plan de Trabajo	14	20
TOTAL	**84**	**80**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas, y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Elegibilidad

FACTORES		Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 10	Folio 9	Folio 9	Folio 9

2. Documentación que establece la planificación

FACTORES		Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folio 15 al 16, y Folio 23	Folios 15 al 16 y Folios 21 al 22	Folio 13 y Folio 18	Folios 14 al 15 y Folio 22

3. Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero

Jaime Brítez

Marisa Vázquez

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.P.E.A.F.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID N° 328.876)

FACTORES		Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	Pasa	Folio 6	Folio 5	Folio 5	Folio 5
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	Pasa	Folio 7	Folio 6	Folio 6	Folio 6

4. Formularios

FACTORES		Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	Pasa	Folios 18 al 21	Folios 18 al 19	Folios 15 y 16	Folios 17 al 20
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Folio 32	Folio 37	Folio 27	Folio 36

Los miembros del Comité califican a los Consultores de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a las empresas unipersonales oferentes, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	Alberto Rubén Jiménez Enciso	Karyna Torales Moreno	Mirtha Elena Centurión Díaz	Zully Beatriz Castillo Aguero
Experiencia del Consultor	30	35	35	30
Perfil Académico del Consultor	30	30	30	30
Plan de Trabajo	20	20	20	20
TOTAL	**80**	**85**	**85**	**80**

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que las ofertas evaluadas, dan observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas, y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de

Jaime Brítez

Maritza Vázquez

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/17
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000107

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" - PLURIANUAL - (ID Nº 328.876)

evaluación establecidos **en la** Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 09:00 horas, del día jueves 01/06/17**, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente manifestamos, que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante DPNC

Sr. Diego Barreto
Representante SSEAF

000108

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de junio del año dos mil diecisiete; siendo las 08:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 151/17 de fecha 05 de mayo de 2017, para la evaluación de la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17** para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANIA Y LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" – PLURIANUAL - ID: 328.876.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Elizabeth Vázquez,** Representante de Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de Dirección de Pensiones No Contributivas.
- **Sr. Diego Barreto,** Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Nota de invitación a la Apertura Económica
2. Acta de Apertura Económica, de fecha **01/06/2017**.
3. Oferta Económica:

- **<u>Ítem 1</u>: Francisca Rocío Gamarra Florentín; Nilda María Duarte Barrios**
- **<u>Ítem 2</u>: Nancy Giselle Leiton Jara.**
- **<u>Ítem 3:</u> Karina Torales Moreno, Alberto Rubén Jiménez Enciso; Mirtha Elena Centurión Díaz; Zully Beatriz Castillo Agüero.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificar las Propuestas Técnicas de los Oferentes citados, y los mismos han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

OFERTAS ECONÓMICAS:

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

- **Nilda María Duarte Barrios:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

- **Nancy Giselle Leiton Jara:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Mariza Vazquez
Jaime Britez
Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

- **Karina Torales Moreno:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Alberto Rubén Jiménez Enciso:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Mirtha Elena Centurión Díaz:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- **Zully Beatriz Castillo Agüero:** la suma total de su Propuesta Económica asciende a **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

La Adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica. La evaluación se efectuará de acuerdo al Presupuesto Fijo.

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

Evaluación Técnica:

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín**, obtuvo una puntuación de 80 puntos, el cual equivale al 80 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Francisca Rocío Gamarra Florentín:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Nilda María Duarte Barrios**, obtuvo una puntuación de 76 puntos, el cual equivale al 76 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Nilda María Duarte Barrios:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

Evaluación Técnica:

- **Nancy Giselle Leiton Jara**, obtuvo una puntuación de 84 puntos, el cual equivale al 84 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Nancy Giselle Leiton Jara:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Mariza Vázquez
Jaime Bráter
Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

000109

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

Evaluación Técnica:

- **Karina Torales Moreno**, obtuvo una puntuación de 85 puntos, el cual equivale al 85 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Karina Torales Moreno:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Alberto Rubén Jiménez Enciso**, obtuvo una puntuación de 80 puntos, el cual equivale al 80 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Alberto Rubén Jiménez Enciso:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Mirtha Elena Centurión Díaz**, obtuvo una puntuación de 85 puntos, el cual equivale al 85 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Mirtha Elena Centurión Díaz:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evaluación Técnica:

- **Zully Beatriz Castillo Agüero**, obtuvo una puntuación de 80 puntos, el cual equivale al 80 % de la Evaluación Técnica.

Evaluación Económica:

- **Zully Beatriz Castillo Agüero:** presenta oferta económica, por un monto total de **G.78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Los miembros del comité de evaluación verifican que el monto de la oferta presentada por cada uno de los consultores mencionados precedentemente, se encuentran dentro de lo estimado, las ofertas presentadas se encuentran dentro del tope de Presupuesto Fijo establecido por la Convocante.

Por lo que, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso Licitatorio de la Siguiente manera:**

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

- ***Vacancia 1*** **a la Sra. Francisca Rocío Gamarra Florentín,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Mariza Vazquez

Jaime Benitez

Diego A. Barreto B.
Secretario General - S.S.E.A.F.

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

- ***Vacancia 2*** **a la Sra. Nilda María Duarte Barrios,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

- **Vacancia 1 a la Sra. Nancy Giselle Leiton Jara**, Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

- ***Vacancia 1*** **a la Sra. Karina Torales Moreno,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- ***Vacancia 2*** **al Sr. Alberto Rubén Jiménez Enciso,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- ***Vacancia 3*** **a la Sra. Mirtha Elena Centurión Díaz,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- ***Vacancia 4*** **a la Sra. Zully Beatriz Castillo Agüero,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Finalmente, en fecha 06 de junio de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante DPNC

Sr. Diego Barreto
Representante SSEAF